

4. SECTOR PÚBLICO

El Capítulo 4 de la parte I de esta Memoria del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana analiza la estructura funcional del presupuesto de la Generalitat, la distribución orgánica del gasto, el estado de ingresos, la ejecución y liquidación del presupuesto, el déficit y el endeudamiento de nuestra Comunidad y su comparación con el resto de Comunidades Autónomas, además de la ratio deuda/producto interior bruto y la ratio de endeudamiento por habitante. El Capítulo termina con un breve análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta en particular a la Comunitat Valenciana.

El presupuesto de la Administración de la Generalitat para el año 2012 ha sido de 13.754,65 millones de euros, cifra que supone una disminución del 0,9% con relación al año anterior.

4.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

Por lo que respecta a la estructura funcional del presupuesto (Cuadro I.4.1), la partida con el gasto más elevado, al igual que en ejercicios anteriores, corresponde a la *Producción de bienes públicos de carácter social*, con 10.193,46 millones de euros, que supone el 74,1% del total del presupuesto, porcentaje (73,9% el año anterior). Dentro de este grupo funcional, el gasto en programas de sanidad y educación representa el 94,9% de su total (93,5% el año anterior), siendo en términos absolutos de 9.669,5 millones de euros. De éstos, 5.479,92 millones de euros corresponden a sanidad y los 4.189,58 millones de euros restantes corresponden a educación.

Siguiendo con el presupuesto por grupos funcionales (Cuadro I.4.1), la segunda partida con mayor gasto, como el año anterior, es la de *Seguridad, Protección y Promoción Social*, con 1.059,29 millones de euros, y que representa el 7,7% del total del presupuesto, (8,2% el año anterior). Según el desglose que presenta la Generalitat en los presupuestos para 2012, la actuación de seguridad, protección y promoción social con mayor presupuesto es la Formación y Cualificación Profesional, con 215,65 millones de euros, la Gestión de Centros de Personas Mayores, con 186,1 millones de euros, la Integración Social de Personas con Discapacidad, con 165,71 millones de euros y la Ordenación y Prestaciones de la Dependencia, con 141,41 millones de euros. Estos cuatro programas suponen un 66,9% del total del presupuesto para este grupo funcional.

Cuadro I.4.1

ESTRUCTURA FUNCIONAL
Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2008-2012

	2008		2009		2010		2011		2011*		2012		Variación 11/10		Variación 12/11*	
	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%
Deuda Pública	478.838,93	3,5	510.710,72	3,6	611.220,54	4,2	678.011,96	4,9	678.011,96	4,9	753.768,14	5,5	66.791,42	10,9	75.756,18	11,2
Servicios de carácter general	541.873,75	3,9	553.049,93	3,7	482.894,05	3,4	447.281,11	3,3	408.712,40	2,9	404.919,18	2,9	-35.612,94	-7,4	-3.793,22	-0,9
Defensa, protección civil, seguridad ciudadana	91.039,66	0,7	87.819,10	0,6	81.296,38	0,6	85.648,09	0,6	102.456,33	0,7	102.635,42	0,7	4.351,71	5,4	179,09	0,2
Seguridad, protección y promoción social	830.583,19	6,0	869.990,29	6,1	942.393,36	6,5	930.130,63	6,8	1.143.964,82	8,2	1.059.290,06	7,7	-12.262,73	-1,3	-84.674,76	-7,4
Producción bs. públicos de carácter social	10.344.167,72	74,8	10.739.765,61	75,2	10.894.920,85	75,7	10.420.990,25	76,0	10.262.635,89	73,9	10.193.464,29	74,1	-473.930,60	-4,4	-69.171,60	-0,7
Producción bs. públicos de carácter económico	726.448,81	5,3	746.099,29	5,2	635.728,46	4,4	488.545,17	3,6	503.421,97	3,6	507.124,26	3,7	-147.183,29	-23,2	3.702,29	0,7
Regulación económica de carácter general	239.031,59	1,7	208.858,02	1,5	210.451,75	1,5	186.637,00	1,4	310.733,28	2,2	325.095,51	2,4	-23.814,75	-11,3	14.362,23	4,6
Regulación económica de sectores productivos	576.211,06	4,2	590.549,65	4,1	533.944,18	3,7	476.393,06	3,5	475.233,85	3,4	408.357,54	3,0	-57.551,12	-10,8	-66.876,31	-14,1
TOTAL	13.828.194,71	100	14.286.842,61	100	14.392.849,57	100	13.713.637,27	100	13.885.170,50	100	13.754.654,40	100	-679.212,30	-4,7	-130.516,10	-0,9

(*) Datos homogeneizados a 2012

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.

El tercer grupo funcional por volumen en el presupuesto de gastos corresponde a la *Deuda Pública*, como sucedió también en el ejercicio precedente, con 753,77 millones de euros, lo que representa el 5,5% del total del presupuesto, un 0,6% más que en el año 2011. Un 73,6% del gasto presupuestario del servicio de la deuda corresponde a intereses y gastos financieros.

El cuarto lugar lo ocupa la *Producción de bienes públicos de carácter económico*, con 507,12 millones de euros, representando el 3,7% del total del presupuesto, porcentaje similar al 3,6% de 2011. Entre los programas que corresponden a este grupo, los de mayor presupuesto son las Infraestructuras Públicas, con 169,56 millones de euros, la Planificación, Transportes y Logística, con 142,05 millones de euros, y la Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos y Regadíos con 73 millones de euros. Entre estos tres programas cubren el 75,84% del presupuesto total de este grupo funcional. El resto se reparte entre, Investigación y Tecnología Agraria, Innovación, Transferencia Tecnológica y Apoyo a Infraestructuras, y otros programas.

El quinto lugar del presupuesto de gastos lo ocupa la partida de *Regulación económica de sectores productivos* con 408,36 millones de euros, que representa el 3% del total del presupuesto (3,4% el año anterior).

Las tres partidas restantes (*Servicios de carácter general*, *Regulación económica de carácter general* y *Defensa, protección civil y seguridad ciudadana*), como puede apreciarse en el Cuadro I.4.1 representan conjuntamente el 6% del presupuesto, y cada una de ellas presenta un porcentaje de participación inferior al 3%.

Del estudio de las variaciones anuales presentadas en el Cuadro I.4.1 se puede concluir que el presupuesto de la Generalitat para el año 2012 ha disminuido un 0,9% con respecto al del 2011, teniendo en cuenta como variaciones relativas más significativas por partidas, la disminución en un 14,1% interanual en la *Regulación Económica de Sectores Productivos*, el aumento en un 11,2% del gasto de la *Deuda Pública* y la disminución del 7,4% en la partida de *Seguridad, Protección y Promoción Social*.

En los Cuadros I.4.2 y I.4.3 se detalla, respectivamente, la distribución orgánica del gasto y un resumen general por secciones y capítulos del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2012.

En el Cuadro I.4.2 se observa una importante reestructuración y reducción del número de Consellerías, medida que se enmarca dentro de un

MEMORIA 2012

marco general de austeridad y reducción del gasto. En esta reorganización desaparece la Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía.

Cuadro I.4.2

DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA DEL GASTO. PRESUPUESTO INICIAL GENERALITAT

En miles de euros y porcentajes

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto	%	Var.	% Var.	Presupuesto	%
	2011*	s/Total	12/11	12/11	2012	s/Total
Les Corts Valencianes	35.342,96	0,3	-2.244,31	-6,4	33.098,65	0,2
Sindicatura de Comptes	6.256,00	0,0	-5,73	-0,1	6.250,27	0,0
Consell Valencià de Cultura	1.956,82	0,0	-140,22	-7,2	1.816,60	0,0
Consell Jurídic Consultiu	3.019,90	0,0	-49,97	-1,7	2.969,93	0,0
Presidencia de la Generalitat	50.471,59	0,4	-6.362,40	-12,6	44.109,19	0,3
Hacienda y Administración Pública ⁽¹⁾	188.660,31	1,4	-4.854,57	-2,6	183.805,74	1,3
Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente ⁽²⁾	482.861,81	3,5	4.825,57	1,0	487.687,38	3,5
Educación, Formación y Empleo ⁽³⁾	4.649.157,08	33,5	-111.481,35	-2,4	4.537.675,73	33,0
Sanidad	5.515.115,98	39,7	-22.630,44	-0,4	5.492.485,54	39,9
Economía, Industria y Comercio ⁽⁴⁾	229.034,05	1,6	-34.028,22	-14,9	195.005,83	1,4
Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua ⁽⁵⁾	361.227,22	2,6	-48.356,47	-13,4	312.870,75	2,3
Justicia y Bienestar Social ⁽⁶⁾	996.276,65	7,2	1.363,81	0,1	997.640,46	7,3
Acadèmia Valenciana de la Llengua	3.983,42	0,0	-132,31	-3,3	3.851,11	0,0
Turismo, Cultura y Deporte ⁽⁷⁾	402.146,44	2,9	6.813,06	1,7	408.959,50	3,0
Servicio de la Deuda	678.011,96	4,9	75.756,18	11,2	753.768,14	5,5
Gastos diversos	169.827,90	1,2	16.078,03	9,5	185.905,93	1,4
Gobernación	110.857,77	0,8	-5.067,41	-4,6	105.790,36	0,8
Comité Econòmic i Social	962,64	0,0	0,65	0,1	963,29	0,0
TOTAL	13.885.170,50	100,0	-130.516,1	-0,9	13.754.654,40	100,0

(*) Datos homogeneizados a 2012

(1) En 2011, *Economía, Hacienda y Empleo*.(2) Asume en 2012 las competencias de las desaparecidas Consellerias de *Infraestructuras y Transporte* y la de *Medio Ambiente*,(3) En 2011, sólo *Educación*.(4) En 2011, *Industria, Comercio e Innovación*.(5) En 2011, *Agricultura, Pesca y Alimentación*.(6) Asumen en 2012 las competencias de las anteriores Consellerias de *Justicia y AA.PP.* y la de *Bienestar Social* (excepto, *AA.PP.*)(7) Fusión en 2012 de las anteriores Consellerias de *Turismo* y la de *Cultura y Deporte*.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2011 y 2012. Elaboración propia.

La Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo se desgaja en 2012, de modo que Economía se fusiona con Industria y Comercio, por un lado, y Hacienda, por otro lado, asume también las competencias de Administraciones Públicas (que en 2011 correspondían a Justicia), y las competencias en materia de Empleo pasan a la nueva Conselleria de Educación, Formación y Empleo.

Como resultado de la fusión de dos Consellerias en una, aparece la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, que asume las las competencias de las anteriores Conselleria de Infraestructuras y Transporte y

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, excepto las competencias sobre el Agua, que son asumidas en 2012 por la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.

También en 2012 se fusionan Justicia y Bienestar Social, que asumen todas sus competencias anteriores, excepto Administraciones Públicas, que como se ha señalado anteriormente, pasa a la nueva Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas.

Otras dos Consellerias que se reestructuran en una, son las de Turismo y la de Cultura y Deporte, que pasan a constituirse en la nueva Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte en 2012.

Para el año 2012, y al igual que en años precedentes, la Conselleria de Sanidad figura como el órgano con mayor gasto presupuestario, con 5.492,49 millones de euros, lo que representa el 39,9% del total del presupuesto, un 0,2% más que en el año anterior. El segundo órgano que cuenta con mayor presupuesto es la Conselleria de Educación, con 4.537,68 millones de euros, que supone el 33% del total del presupuesto, un 0,5% menos que en el año precedente. En tercer lugar figura Justicia y Bienestar Social con 997,64 millones de euros, un 7,3% del total y un 0,1% más que el año anterior.

Solo las dos Consellerias de Sanidad y la de Educación, Formación y Empleo, suman el 72,9% del total del Presupuesto, y junto a la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, el 80,2 % del Presupuesto total de todas las Consellerias.

En términos absolutos, hay reducciones en la mayoría de las Secciones. La mayor de ellas se da en la Conselleria de Educación, Formación y Empleo cuyo presupuesto se reduce en -111.481,35 millones de euros. Ello supone una tasa de variación interanual del -2,4% respecto al año anterior. En cuanto a los aumentos, en términos absolutos el mayor corresponde al Servicio de la Deuda, con 75.756,18 millones de euros más, lo que supone una variación interanual del 11,2%.

La mayor variación interanual se produce en la Conselleria de Economía, Industria y Comercio, con una tasa de disminución del -14,9%, seguida de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, con una reducción del -13,4%, y Presidencia de la Generalitat, que se reduce en un -12,6 interanual.

Cuadro I.4.3

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT, 2012. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES Y CAPÍTULOS

En miles de euros

	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	TOTAL	Capítulo VI	Capítulo VII	TOTAL	Capítulo VIII	Capítulo IX	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Gtos. de personal	Gtos. en bienes y servicios	Gtos. Financieros	Transferencias corrientes	Operaciones corrientes	Inversiones reales	Transferencias de capital	Operaciones de capital	Activos financieros	Pasivos financieros	Operaciones financieras	
01 Les Corts Valencianes	20.600,02	6.439,64	1,00	4.623,12	31.663,78	1.354,81	-	1.354,81	80,06	-	80,06	33.098,65
02 Sindicatura de Comptes	5.725,21	521,06	-	-	6.246,27	4,00	-	4,00	-	-	-	6.250,27
03 Consell Valencià de Cultura	649,10	1.106,52	-	10,00	1.765,62	50,98	-	50,98	-	-	-	1.816,60
04 Consell Jurídic Consultiu	2.218,20	658,83	-	-	2.877,03	92,90	-	92,90	-	-	-	2.969,93
05 Presidencia de la G.V.	24.978,54	8.858,90	-	8.649,50	42.486,94	246,40	1.375,85	1.622,25	-	-	-	44.109,19
06 Hacienda y Administración Pública	63.385,67	55.565,13	263,27	1.795,29	121.009,36	62.165,60	430,78	62.596,38	200,00	-	200,00	183.805,74
08 Infraestructuras, Territoria y Medio	56.416,54	43.336,15	8.958,49	81.224,21	189.935,39	178.386,72	119.365,27	297.751,99	-	-	-	487.687,38
09 Educación, Formación y Empleo	2.247.711,28	254.413,38	-	1.222.478,45	3.724.603,11	95.106,00	660.645,62	755.751,62	57.321,00	-	57.321,00	4.537.675,73
10 Sanidad	2.425.432,73	1.740.247,25	-	1.222.208,16	5.387.888,14	100.597,40	4.000,00	104.597,40	-	-	-	5.492.485,54
11 Economía, Industria y Comercio	18.682,26	5.556,26	-	101.409,59	125.648,11	433,00	65.174,72	65.607,72	3.750,00	-	3.750,00	195.005,83
12 Agricultura, Pesca, Alimentación y	49.534,60	33.804,32	4.943,72	52.068,89	140.351,53	56.986,59	115.532,63	172.519,22	-	-	-	312.870,75
16 Justicia y Bienestar Social	253.511,69	288.988,63	9.297,41	404.574,88	956.372,61	30.815,72	10.452,13	41.267,85	-	-	-	997.640,46
17 Academia Valenciana de la Lengua	1.849,36	1.297,25	-	457,50	3.604,11	247,00	-	247,00	-	-	-	3.851,11
18 Turismo, Cultura y Deporte	24.526,21	15.809,07	-	108.271,51	148.606,79	6.745,37	30.913,21	37.658,58	222.694,13	-	222.694,13	408.959,50
19 Servicio de la Deuda	-	-	-	709,59	555.593,68	-	-	-	55.088,66	143.085,80	198.174,46	753.768,14
20 Gastos Diversos	-	14.200,00	-	110.494,84	124.694,84	-	46.211,09	46.211,09	15.000,00	-	15.000,00	185.905,93
22 Gobernación	9.848,37	54.187,46	-	31.070,00	95.105,83	8.181,83	2.472,70	10.654,53	30,00	-	30,00	105.790,36
24 Comité Económico I Social	455,41	223,16	1,28	264,51	944,36	18,93	-	18,93	-	-	-	963,29
TOTAL GENERAL	5.205.525,19	2.525.213,01	578.349,26	3.350.310,04	11.659.397,50	541.433,25	1.056.574,00	1.598.007,25	354.163,85	143.085,80	497.249,65	13.754.654,40

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2012.

PANORAMA ECONÓMICO

El Cuadro I.4.4 recoge la distribución del gasto por políticas de gasto y capítulos, en el que se puede observar que el 84,8% del presupuesto corresponde a operaciones corrientes. Dentro de estas, igual que en años anteriores, el capítulo con mayor gasto en términos absolutos es el de personal, con 5.205,53 millones de euros, lo que representa el 37,8% del total del presupuesto, seguido del de transferencias corrientes, con 3.350,31 millones de euros, cantidad que supone el 24,4% del total general.

Cuadro I.4.4

RESUMEN GENERAL GASTOS POR POLÍTICAS DE GASTO Y CAPÍTULOS

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2011-2012

	Variación 11/10		2011*		2012		Variación 12/11	
	m	%	m	%	m	%	m	%
CAP. I Gastos de personal	-335.544,46	-6,0	5.296.828,22	38,1	5.205.525,19	37,8	-91.303,03	-1,7
CAP. II Gastos en bienes y servicios	-55.429,30	-2,4	2.275.890,19	16,4	2.525.213,01	18,4	249.322,82	11,0
CAP. III Gastos financieros	72.748,82	16,6	512.184,51	3,7	578.349,26	4,2	66.164,75	12,9
CAP. IV Transferencias corrientes	-98.568,32	-2,9	3.491.483,64	25,1	3.350.310,04	24,4	-141.173,60	-4,0
OPERACIONES CORRIENTES	-416.793,26	-3,5	11.576.386,56	83,4	11.659.397,50	84,8	83.010,94	0,7
CAP. VI Inversiones reales	-56.227,89	-7,8	677.439,11	4,9	541.433,25	3,9	-136.005,86	-20,1
CAP. VII Transferencias de capital	-200.862,36	-13,7	1.204.385,19	8,7	1.056.574,00	7,7	-147.811,19	-12,3
OPERACIONES DE CAPITAL	-257.090,25	-11,8	1.881.824,30	13,6	1.598.007,25	11,6	-283.817,05	-15,1
CAP. VIII Activos financieros	-8.728,80	-2,9	287.459,63	2,1	354.163,85	2,6	66.704,22	23,2
CAP. IX Pasivos financieros	3.400,01	2,5	139.500,01	1,0	143.085,80	1,0	3.585,79	2,6
OPERACIONES FINANCIERAS	-5.328,79	-1,2	426.959,64	3,1	497.249,65	3,6	70.290,01	16,5
TOTAL GENERAL	-679.212,30	-4,7	13.885.170,50	100,0	13.754.654,40	100,0	-130.516,10	-0,9

(*) Datos homogeneizados a 2012

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2011 y 2012. Elaboración propia.

En cuanto a la variación interanual de las operaciones corrientes de 2012, señalar el aumento del 12,9% en gastos financieros y el aumento del 11,0% en gastos en bienes y servicios. Como disminuciones, las transferencias corrientes se reducen en un -4,0% respecto al año anterior, y también a señalar la reducción del -1,7% en gastos de personal, consecuencia de la aplicación de las medidas de reducción del gasto previstas en el Plan de Austeridad iniciado en 2011. En términos absolutos ello supone una reducción de 91,30 millones de euros en los

gastos del Capítulo I. El mayor aumento en términos absolutos se da en los gastos en bienes y servicios, que aumentan 249,32 millones de euros.

Por lo que respecta a las operaciones de capital, que representan el 11,6% del presupuesto, el gasto correspondiente a las inversiones reales asciende a 541,43 millones de euros, lo que se traduce en el 3,9% del total del presupuesto. En cuanto a las transferencias de capital, con 1.056,57 millones de euros, representan el 7,7% del total general. En términos de variación interanual, ambos capítulos se han reducido respecto a 2011: las inversiones reales han disminuido en un -20,1% y las transferencias de capital un -12,3%.

Por último las operaciones financieras, que representan el 3,6% del total del presupuesto. En términos absolutos, para este año los activos financieros ascienden a 354,16 millones de euros y los pasivos financieros son 143,09 millones de euros. En conjunto, el gasto por operaciones financieras inicialmente presupuestado para 2012 aumenta un 16,5% respecto al año anterior.

4.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

A continuación, el Cuadro I.4.5 recoge los datos correspondientes al presupuesto a fecha 31 de diciembre para 2012. Se toman las cifras correspondientes al presupuesto inicial, modificación presupuestaria, el presupuesto definitivo y finalmente, la variación porcentual del presupuesto definitivo respecto al inicial.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias que han afectado al presupuesto inicial del ejercicio 2012, la mayor modificación en términos absolutos se ha producido en el Capítulo II, de gastos de funcionamiento, con un aumento de 2.067,71 millones de euros, lo que representa una variación porcentual del 81,88% para ese capítulo. Destaca de modo especial el aumento en un 443,32% interanual en el capítulo de los activos financieros, que finalmente se ha traducido en 1.844,15 millones de euros de obligaciones reconocidas netas (Cuadro I.4.6). Estos activos financieros son básicamente préstamos y aportaciones al capital de empresas del sector público.

A destacar también la disminución en términos absolutos del Capítulo I, de gastos de personal, que se reduce en 548,28 millones de euros, lo que supone en términos porcentuales una variación de -10,53% respecto a la cantidad inicialmente presupuestada. Esta modificación se debe a las medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana desarrolladas en el

PANORAMA ECONÓMICO

Decreto-ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell y a las medidas implementadas por el Decreto-ley 6/2012, de 28 de septiembre, del Consell, de desarrollo y aplicación de las disposiciones incluidas en el título I y disposiciones concordantes del Real Decreto Ley estatal 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En el Cuadro I.4.6 se presenta el estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Administración General de la Generalitat sin remanentes a 31 de diciembre de 2012. El grado de ejecución en cuanto a los pagos ordenados es del 94,52%. A fin de ejercicio se encuentra pendiente de pago 2.353,27 millones de euros, de los que 1.640,86 corresponden a operaciones corrientes.

Cuadro I.4.5

PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2012
EJECUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2012(*)
CAP. I Gastos de personal	5.205,53	-548,28	4.657,25	-10,53
CAP. II Gastos de funcionamiento	2.525,21	2.067,71	4.592,92	81,88
CAP. III Gastos financieros	578,35	378,89	957,24	65,51
CAP. IV Transferencias corrientes	3.350,31	577,77	3.928,08	17,25
CAP. VI Inversiones reales	541,43	-40,99	500,44	-7,57
CAP. VII Transferencias de capital	1.056,57	31,64	1.088,21	2,99
CAP. VIII Activos financieros	354,16	1.570,07	1.924,23	443,32
CAP. IX Pasivos financieros	143,09	5,45	148,53	3,81
Total	13.754,65	4.042,26	17.796,91	29,39

(*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2012.

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Conselleria de Hacienda y Administración Pública. Elaboración propia.

Cuadro I.4.6
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE 2012, ORDINARIO POR CAPÍTULOS DE GASTO

En millones de euros y porcentajes

	Inicial	Modificac.	Definitivo	Total A	Total D	Total O	Total K	% de pagos ordenados	Total pagos realizados	Total pendiente de pago
CAP. I Gastos de personal	5.205,53	-548,28	4.657,25	4.588,83	4.588,83	4.588,83	4.588,83	98,53	4.583,01	5,81
CAP. II Gastos de funcionamiento	2.525,21	2067,71	4.592,92	4.510,66	4.510,66	4.510,66	4.510,66	98,21	3.608,72	901,94
CAP. III Gastos financieros	578,35	378,89	957,24	957,02	957,02	957,02	957,02	99,98	952,72	4,30
CAP. IV Transferencias corrientes	3.350,31	577,77	3.928,08	3.507,45	3.507,45	3.507,45	3.487,25	88,78	2.758,44	728,81
OPERACIONES CORRIENTES	11.659,40	2.476,09	14.135,49	13.563,95	13.563,95	13.563,95	13.543,75	95,81	11.902,89	1.640,86
CAP. VI Inversiones reales	541,43	-40,99	500,44	371,54	371,54	371,54	371,54	74,24	187,26	184,28
CAP. VII Transferencias de capital	1.056,57	31,64	1.088,21	914,27	914,27	914,27	914,27	84,02	476,84	437,44
OPERACIONES DE CAPITAL	1.598,01	-9,35	1.588,65	1.285,81	1.285,81	1.285,81	1.285,81	80,94	664,09	621,72
CAP. VIII Activos financieros	354,16	1.570,07	1.924,23	1.844,15	1.844,15	1.844,15	1.844,15	95,84	1.754,78	89,37
CAP. IX Pasivos financieros	143,09	5,45	148,53	148,53	148,53	148,53	148,53	100,00	147,22	1,32
OPERACIONES FINANCIERAS	497,25	1.575,52	2.072,77	1.992,68	1.992,68	1.992,68	1.992,68	96,14	1.901,99	90,69
TOTAL GENERAL	13.754,65	4.042,26	17.796,91	16.842,44	16.842,44	16.842,44	16.822,24	94,52	14.468,97	2.353,27

A: Autorización del Gasto D: Disposición del Gasto O: Ordenación del Gasto K: Pagos ordenados

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales, Consejería de Hacienda y Administración Pública.

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.4.7

**PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS
AÑOS 2011-2012**

	m		t1		t2	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Sector Administración General	13.713.637,27	13.754.654,40	100,00	100,00	84,78	85,03
Entidades Autónomas	772.842,61	440.643,36	52,18	41,56	4,78	2,72
Instituto Valenciano de Estadística	2.876,03	2.125,54	0,65	0,48	0,02	0,01
Instituto Valenciano de la Juventud	12.325,05	11.469,97	2,80	2,60	0,08	0,07
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	21.409,99	20.267,00	4,86	4,60	0,13	0,13
Instituto Cartográfico Valenciano	2.405,36	1.920,28	0,55	0,44	0,01	0,01
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	494.228,43	208.668,26	112,16	47,36	3,06	1,29
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo	9.659,92	13.068,22	2,19	2,97	0,06	0,08
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	229.314,95	183.124,09	52,04	41,56	1,42	1,13
Tribunal de Defensa de la Competencia ⁽¹⁾	622,88	-	0,14	-	0,00	-
Empresas	2.795.950,70	1.979.993,77	126,79	88,18	17,29	12,24
Instituto Valenciano de Finanzas	267.168,96	216.862,39	13,49	10,95	1,65	1,34
Radiotelevisión Valenciana	18.358,75	17.230,40	0,93	0,87	0,11	0,11
Televisión Autonómica Valenciana S.A.	150.413,04	123.860,37	7,60	6,26	0,93	0,77
Radio Autonómica Valenciana S.A.	9.426,58	9.106,73	0,48	0,46	0,06	0,06
Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana	197.360,56	210.274,40	9,97	10,62	1,22	1,30
Ent. Publ. Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	430.203,98	228.889,92	21,73	11,56	2,66	1,42
Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A.	183.282,00	80.970,29	9,26	4,09	1,13	0,50
Seguridad y Prom. Industrial Valenciana, S.A.	32.751,71	13.765,89	1,65	0,70	0,20	0,09
Instituto Valenciano de la Exportación, S.A	13.872,93	9.592,23	0,70	0,48	0,09	0,06
Valencia Aprovecham. Energético de Residuos SA.	128.604,78	82.807,57	6,50	4,18	0,80	0,51
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	16.190,54	21.496,18	0,82	1,09	0,10	0,13
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A	408.901,87	269.235,38	20,65	13,60	2,53	1,66
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V., S.A.	163.410,73	164.963,12	8,25	8,33	1,01	1,02
Proyecto Cultural de Castellón, S.A	15.404,43	12.984,84	0,78	0,66	0,10	0,08
Agencia Valenciana de Turismo	58.332,33	43.187,40	2,95	2,18	0,36	0,27
Instituto Valenciano de Arte Moderno	9.007,62	8.696,63	0,45	0,44	0,06	0,05
Teatros de la Generalitat Valenciana	12.217,30	11.774,54	0,62	0,59	0,08	0,07
Inst. Val. Del Audiovisual y de Cinematografía "R. M. Suay"	6.828,30	5.786,65	0,34	0,29	0,04	0,04
Instituto de la Pequeña y Mediana Industria G.V.	116.314,71	96.912,60	5,87	4,89	0,72	0,60
Instituto Valenciano de la Música	7.214,91	6.821,30	0,36	0,34	0,04	0,04
Construcciones e Infraestructuras Educativas G.V., S.A.	225.384,20	128.763,40	11,38	6,50	1,39	0,80
Agencia Valenciana de Movilidad	18.388,38	16.423,16	0,93	0,83	0,11	0,10
Inst. Val. de Atención a los Discapacitados y Acción Social	22.698,71	25.627,20	1,15	1,29	0,14	0,16
Agencia Valenciana de la Energía	50.948,19	49.512,14	2,57	2,50	0,31	0,31
Inst. Val. Conserv., Restauración de Bienes Culturales	2.992,33	2.856,80	0,15	0,14	0,02	0,02
Ciudad de la Luz, S.A.	19.738,35	22.023,90	1,00	1,11	0,12	0,14
Inst. de Acreditación y Eval. Prácticas Sanitarias, S.A.	399,43	204,00	0,02	0,01	0,00	0,00
Aeropuerto de Castellón, S.L.	65.012,49	27.284,86	3,28	1,38	0,40	0,17
Ente gestor de la Red de Transporte y Puertos de la GV	118.485,10	45.758,87	5,98	2,31	0,73	0,28
Centro Superior de Investigación en Salud Pública	1.486,88	724,00	0,08	0,04	0,01	0,00
Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica C.V. ⁽²⁾	482,88	482,88	0,02	0,02	0,00	0,00
Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales, S.A.U.	8.277,82	11.896,54	0,42	0,60	0,00	0,00
Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	823,13	635,52	0,04	0,03	0,01	0,00
Consell Valencià de l'Esport	15.566,78	12.376,07	0,79	0,63	0,10	0,08
Corporación Pública Empresarial Valenciana ⁽³⁾	-	205,60	-	0,01	-	0,00
TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	17.282.430,58	16.175.291,53	100	100	100	100

m: miles de euros

(1) Desaparece en 2012.

(2) En 2011, *Ente Prestador de Serv. de Certificación Electrónica C.V.*

(3) Creada en 2012.

t1: Porcentaje respecto al total de cada tipo de entidad t2: Porcentaje respecto al total del presupuesto de la G.V.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2011 y 2012. Elaboración propia.

4.3. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS

El Cuadro I.4.7 ofrece el presupuesto por funciones del sector Administración General de la Generalitat, el presupuesto de las Entidades Autónomas y Empresas de la Generalitat. Se recogen las cifras correspondientes a los dos últimos ejercicios, a título comparativo. Como novedades a destacar, la desaparición en los presupuestos de 2012 del Tribunal de Defensa de la Competencia, la nueva Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana, que asume las funciones del anterior y desaparecido Ente Prestador de Servicios de Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana, y la creación de la nueva Corporación Pública Empresarial Valenciana por la *Ley 9/2011, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, texto legal que previamente fue dictaminado por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana*. Esta Corporación ha sido creada en el marco de la reestructuración y ordenación del sector público empresarial y con el objeto de articular, mediante su coordinación y control, un sector público empresarial saneado.

En esta línea, y con una perspectiva más global, se ha empezado con un proceso de reestructuración para la nueva configuración del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Comunitat Valenciana, con una serie de medidas estructurales para reducir, tanto en número de entes como en dimensión, el Sector Público, en orden a la contención del gasto público y a la consecución de la estabilidad presupuestaria.

4.4. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

En relación con los ingresos, hay que señalar que al presupuesto de 2012 le resulta de aplicación el nuevo sistema de financiación autonómico, aprobado, tras una larga negociación, por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. La Comunitat Valenciana adoptó como propio el nuevo sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica

3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Uno de los problemas fundamentales en la revisión del modelo de financiación era mejorar la equidad en la distribución de los fondos a las comunidades autónomas por habitante. En particular, era necesario atender al incremento de población que ha tenido lugar en la última década, muy importante y desigual en las diferentes comunidades autónomas (Cuadro I.4.18).

En el Presupuesto de Ingresos de la Comunitat Valenciana para el año 2012 se introduce además, en el momento de su elaboración, un factor de incertidumbre añadido respecto a los ingresos a percibir efectivamente por la Comunitat Valenciana, pues el Gobierno Central, ante la convocatoria de elecciones generales para el mes de noviembre, decidió prorrogar los Presupuestos del ejercicio anterior.

En el estado de ingresos del presupuesto de la Comunitat Valenciana, Cuadro I.4.8, hay que diferenciar entre los que proceden de operaciones no financieras, que representan el 87,4% del total, y los procedentes de operaciones financieras, con el 12,6% restante.

Cuadro I.4.8

PRESUPUESTOS INICIALES DE LA GENERALITAT, 2011-2012
CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE INGRESOS

En miles de euros y porcentajes

Capítulos	Presupuesto inicial 2011*	% sobre total	Presupuesto inicial 2012	% sobre total	Variación absoluta 12-11	% Variación 12/11	% Variación 11/10
Impuestos directos	3.557.341,88	25,6	3.484.181,40	25,3	-73.160,48	-2,1	30,5
Impuestos indirectos	5.922.540,72	42,7	6.012.956,41	43,7	90.415,69	1,5	36,0
Tasas y otros ingresos	859.152,95	6,2	752.082,82	5,5	-107.070,13	-12,5	2,5
Transferencias corrientes	1.536.861,83	11,1	1.403.923,77	10,2	-132.938,06	-8,6	-64,8
Ingresos patrimoniales	17.920,39	0,1	17.613,19	0,1	-307,20	-1,7	0,2
Ingresos corrientes	11.893.817,77	85,7	11.670.757,59	84,8	-223.060,18	-1,9	-0,8
Enajen. inversiones reales	124.300,00	0,9	141.600,00	1,0	17.300,00	-	-
Transferencias de capital	270.135,06	1,9	211.606,81	1,5	-58.528,25	-21,7	-13,1
Ingresos de capital	394.435,06	2,8	353.206,81	2,6	-41.228,25	-10,5	27,1
Operaciones no financieras	12.288.252,83	88,5	12.023.964,40	87,4	-264.288,43	-2,2	-0,1
Activos financieros	268.600,00	1,9	251.300,00	1,8	-17.300,00	-	-
Pasivos financieros (emisión)	1.328.317,67	9,6	1.479.390,00	10,8	151.072,33	11,4	-41,3
Operaciones financieras	1.596.917,67	11,5	1.730.690,00	12,6	133.772,33	8,4	-29,4
Total Presupuesto	13.885.170,50	100,0	13.754.654,40	100,0	-130.516,10	-0,9	-4,7

(*) Datos homogeneizados a 2012

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2011 y 2012. Elaboración propia.

La suma de los ingresos no financieros presupuestados para el año 2012 es de 12.023,96 millones de euros. De esta cuantía, 11.670,76 millones de euros corresponden a ingresos corrientes y 353,21 millones de euros son ingresos de capital.

La variación relativa del total del presupuesto de ingresos de 2012 respecto al de 2011 es de un -0,9%. Los ingresos corrientes disminuyen un -1,9% (el año anterior la disminución fue de -0,8%); los ingresos de capital disminuyen un -10,5% (el año anterior aumentaron un 27,1%); el total de operaciones no financieras disminuye un -2,2% (-0,1% el año anterior) y los ingresos por operaciones financieras han aumentado un 8,4% (-29,4% de disminución el año anterior).

Otro modo de analizar la variación del conjunto de recursos presupuestarios no financieros, que representan un 87,4% del total del estado de ingresos, y siguiendo una línea similar a la establecida en el resumen del informe económico-financiero de los presupuestos para 2012 publicado por la Generalitat, consiste en establecer cuatro bloques de financiación.

El primero de ellos se refiere a los ingresos de naturaleza tributaria, recogidos en los Capítulos I, II y III del estado de ingresos, relativos a los impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros ingresos, respectivamente, cuyo peso en el total de recursos previstos para 2012 es de un 74,5% (el mismo porcentaje que el año anterior). El detalle de estos ingresos se recoge en el Cuadro I.4.9, y corresponde a la recaudación por los impuestos cedidos, como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el capítulo de impuestos directos. En el apartado de impuestos indirectos está el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, los Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos, Alcohol y Labores del Tabaco, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, y el Impuesto sobre el Valor Añadido. Por último, las tasas y otros ingresos, entre las que destaca, por su cuantía, la Tasa sobre el Juego.

El segundo bloque lo constituyen las transferencias procedentes del Estado y las transferencias finalistas en virtud de convenios de colaboración con otras entidades o administraciones públicas. En este bloque se incluyen las transferencias destinadas al Fondo de Compensación Interterritorial. Este fondo está destinado a hacer efectivo el principio constitucional de solidaridad, y fue creado para corregir desequilibrios financieros entre las distintas comunidades autónomas. El conjunto de recursos de este bloque, excluyendo la financiación europea, representa el 10,7% de los ingresos totales estimados para el ejercicio 2012.

El tercer bloque lo constituyen las transferencias corrientes y de capital del exterior correspondientes a los Fondos Estructurales de la Unión Europea e

PANORAMA ECONÓMICO

Iniciativas Comunitarias asociadas a los mismos, que representan un 1,04% del total de los ingresos presupuestados.

El cuarto bloque, constituido principalmente por los ingresos corrientes y de capital de naturaleza patrimonial, supone un 1,16% del presupuesto de ingresos.

Cuadro I.4.9

**PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA GENERALITAT
COMPARACIÓN INGRESOS 2009-2012**

En miles de euros y porcentajes

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Presupuesto inicial					% Var. 10-09	% Var. 11-10	% Var. 12-11*
	2009	2010	2011	2011*	2012			
10 Sobre la renta	3.027.565,32	2.464.530,77	3.495.790,63	3.495.790,63	3.308.531,71	-18,6	41,8	-5,4
11 Sobre el capital	257.531,52	260.736,99	61.551,25	61.551,25	175.649,69	1,2	-76,4	185,4
1 Impuestos directos	3.285.096,84	2.725.267,76	3.557.341,88	3.557.341,88	3.484.181,40	-17,0	30,5	-2,1
20 Sobre transmisiones patrimoniales y A.J. D.	1.515.574,52	1.420.525,14	1.330.066,90	1.330.066,90	1.011.506,76	-6,3	-6,4	-24,0
25 Sobre el valor añadido	2.137.332,08	1.426.032,61	2.745.830,95	2.745.830,95	3.300.889,33	-33,3	92,6	20,2
26 Sobre consumos específicos	1.532.761,30	1.507.835,70	1.846.642,87	1.846.642,87	1.700.560,32	-1,6	22,5	-7,9
2 Impuestos indirectos	5.185.667,90	4.354.393,45	5.922.540,72	5.922.540,72	6.012.956,41	-16,0	36,0	1,5
30 Tasas	320.935,52	323.772,75	326.067,13	326.067,13	326.067,07	0,9	0,7	0,0
31 Precios públicos	22.742,72	22.920,94	23.165,82	23.165,82	23.165,82	0,8	1,1	0,0
33 Tasas y exacciones sobre el juego	416.874,66	421.033,38	425.238,23	425.238,23	328.921,30	1,0	1,0	-22,7
34 Otros ingresos de naturaleza tributaria	41.399,05	41.813,03	45.602,40	45.602,40	37.346,52	1,0	9,1	-18,1
35 Multas y sanciones	27.846,80	28.117,12	31.093,47	31.093,47	30.163,49	1,0	10,6	-3,0
38 Reintegro de operaciones	127,75	127,75	127,75	127,75	0,00	0,0	0,0	-100,0
39 Otros ingresos	110,16	110,16	7.858,15	7.858,15	6.418,62	0,0	7.033,4	-18,3
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	830.036,66	837.895,13	859.152,95	859.152,95	752.082,82	0,9	2,5	-12,5
40 De la Administración del Estado	3.503.307,95	3.749.576,42	1.203.726,55	1.374.109,78	1.278.592,65	7,0	-67,9	-7,0
41 De Entidades Autónomas de la Generalitat	1.657,90							-100,0
42 De la Seguridad Social	7.010,04	35.500,00	40.049,59	40.049,59	40.049,59	406,4	12,8	0,0
46 De Corporaciones Locales	28.248,54	34.495,45	34.495,45	34.495,45	34.495,45	22,1	0,0	0,0
49 Del exterior	70.269,44	64.995,05	88.207,01	88.207,01	50.786,08	-7,5	35,7	-42,4
4 Transferencias corrientes	3.610.493,88	3.884.566,92	1.366.478,60	1.536.861,83	1.403.923,77	7,6	-64,8	-8,6
51 Intereses de anticipos y préstamos concedidos	310,20	310,20	307,20	307,20	0,00	0,0	-1,0	-100,0
52 Intereses de depósitos	7.251,24	7.580,85	7.629,85	7.629,85	7.629,85	4,5	0,6	0,0
54 Rentas de Bienes inmuebles	9.216,91	9.216,91	9.200,00	9.200,00	9.200,00	0,0	-0,2	0,0
55 Productos de concesiones y aprov. especiales	773,34	773,34	783,34	783,34	783,34	0,0	1,3	0,0
5 Ingresos patrimoniales	17.551,69	17.881,30	17.920,39	17.920,39	17.613,19	1,9	0,2	-1,7
60 De terrenos			19.300,00	19.300,00	19.300,00			0,0
61 Enajenación de demás inversiones reales			105.000,00	105.000,00	122.300,00			16,5
6 Enajenación de inversiones reales			124.300,00	124.300,00	141.600,00			13,9
70 De la Administración del Estado	170.223,05	184.706,69	122.268,92	123.418,92	119.840,55	8,5	-33,8	-2,9
76 De Corporaciones Locales	532,00							-100,0
79 Del exterior	154.408,50	124.774,49	146.716,14	146.716,14	91.766,26	-19,2	17,6	-37,5
7 Transferencias de capital	325.163,55	309.481,18	268.985,06	270.135,06	211.606,81	-4,8	-13,1	-21,7
85 Enajenación de acciones y participaciones del Sector			268.600,00	268.600,00	251.300,00			-6,4
8 Activos Financieros			268.600,00	268.600,00	251.300,00			-6,4
90 Emisión de deuda pública en moneda nacional	1.032.832,09	2.263.363,83	1.328.317,67	1.328.317,67	1.479.390,00	119,1	-41,3	11,4
9 Pasivos financieros	1.032.832,09	2.263.363,83	1.328.317,67	1.328.317,67	1.479.390,00	119,1	-41,3	11,4
TOTAL GENERAL	14.286.842,61	14.392.849,57	13.713.637,27	13.885.170,50	13.754.654,40	0,7	-4,7	-0,9

(*) Datos homogeneizados a 2012

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.

Los ingresos por operaciones financieras ascienden a 1.730,69 millones de euros. De esta cantidad, 1.479,39 millones corresponden a la emisión de pasivos financieros o volumen de endeudamiento presupuestado para el año 2012, 151,07 millones de euros más que el año anterior. El porcentaje que representa el endeudamiento con relación al total de ingresos previstos en el año 2012 es del 10,8%, un 1,2% más que el año anterior.

La partida que proporciona los mayores ingresos al presupuesto de la Generalitat para el año 2012 es, al igual que en el 2011 y años anteriores, la de impuestos indirectos con 6.012,96 millones de euros, constituyendo el 43,7% del total de los recursos, un punto porcentual más que el año anterior. En segundo lugar se encuentran los impuestos directos, con 3.484,18 millones de euros y que representan el 25,3% del total del presupuesto (25,6% el ejercicio anterior). El tercer puesto lo ocupan las transferencias corrientes con 1.403,92 millones de euros y el 10,2% del total de los recursos, casi un punto porcentual menos que en el año anterior.

El resto de los conceptos de ingresos (tasas y otros ingresos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital, activos y pasivos financieros) supone el 20,8% del total del presupuesto, y de todos ellos, el concepto para el que se presupuesta mayor recaudación son las tasas y otros ingresos con 752,08 millones de euros, lo que representa el 5,5% del total del presupuesto (6,2% el año anterior).

Respecto a los ingresos tributarios, tal como se observa en los Cuadros I.4.8 y I.4.9, la recaudación presupuestada por los impuestos indirectos aumenta respecto a la del año anterior en 90,42 millones de euros, lo que supone una tasa de variación interanual positiva del 1,5%. La recaudación presupuestada por impuestos directos se reduce 73,16 millones de euros, con una tasa de variación interanual del -2,1%. También se reduce la recaudación presupuestada por tasas y otros ingresos, que disminuye 107,07 millones de euros, un -12,5% interanual.

El presupuesto de ingresos de 2012 contempla, al igual que el del año anterior, un Plan de Optimización del Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Ello se traduce en que, dentro del entorno global de una política de racionalización y optimización del uso de los inmuebles propiedad de la Generalitat y sus sociedades dependientes, se va a transmitir algunos de ellos mediante subasta, tanto bienes patrimoniales no afectos a servicios públicos, como bienes de dominio público. En este último caso se trata de una posibilidad amparada por la Ley de Patrimonio de la Generalitat y enmarcada en el traslado de las dependencias de determinadas oficinas administrativas de la Generalitat al complejo administrativo 9 de octubre. Hasta que se haga total y efectiva la ocupación del nuevo complejo, la Generalitat puede seguir ocupando, con

carácter temporal, los inmuebles que se vayan enajenando en calidad de arrendatario.

4.5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

A continuación, en los cuadros I.4.10 y I.4.11 se presenta el estado de ejecución de los ingresos del presupuesto de la Generalitat Valenciana. El cuadro I.4.10 recoge los datos a 31 de diciembre para el ejercicio 2012.

Cuadro I.4.10

PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2012 EJECUCIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESO

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2012(*)
CAP. I Impuestos Directos	3.484,18	0,00	3.484,18	0,00
CAP. II Impuestos Indirectos	6.012,96	0,00	6.012,96	0,00
CAP. III Tasas y Precios Públicos	752,08	66,30	818,38	8,82
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.403,92	206,67	1.610,60	14,72
CAP. V Ingresos Patrimoniales	17,61	0,00	17,61	0,00
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	141,60	0,00	141,60	0,00
CAP. VII Transferencias de Capital	211,61	44,54	256,15	21,05
CAP. VIII Activos Financieros	251,30	1,32	252,62	0,52
CAP. IX Pasivos Financieros	1.479,39	3.723,43	5.202,82	251,69
Total	13.754,65	4.042,26	17.796,91	29,39

(*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2012.

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Conselleria de Hacienda y Administración Pública. Elaboración propia.

En el estado de ejecución de los ingresos destaca el aumento en el endeudamiento reflejado en los Pasivos Financieros. Este Capítulo del presupuesto se aumenta en 3.723,43 millones de euros, es decir, esta modificación supone un 251,69% de aumento del presupuesto inicial de emisión de Deuda Pública, y representa el 92,11% del total de modificaciones presupuestarias de ingresos en 2012, que ha sido de 4.042,26 millones de euros.

MEMORIA 2012

Cuadro I.4.11

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE 2012, ORDINARIO
POR CAPÍTULOS DE INGRESO**

En millones de euros y porcentajes

	Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Definitivo	Fase "DR"	Fase "MI"	% Fase "MI" s/Definitivo
CAP. I Impuestos Directos	3.484,18	0,00	3.484,18	3.948,62	3.904,36	112,06
CAP. II Impuestos Indirectos	6.012,96	0,00	6.012,96	6.392,34	6.308,76	104,92
CAP. III Tasas y Precios Públicos	752,08	66,30	818,38	681,20	588,29	71,88
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.403,92	206,67	1.610,60	-620,63	-691,62	-42,94
CAP. V Ingresos Patrimoniales	17,61	0,00	17,61	8,96	8,96	50,87
OPERACIONES CORRIENTES	11.670,76	272,97	11.943,73	10.410,50	10.118,74	84,72
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	141,60	0,00	141,60	0,93	0,93	0,66
CAP. VII Transferencias de Capital	211,61	44,54	256,15	185,99	102,07	39,85
OPERACIONES DE CAPITAL	353,21	44,54	397,75	186,93	103,01	25,90
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.023,96	317,51	12.341,47	10.597,43	10.221,75	82,82
CAP. VIII Activos Financieros	251,30	1,32	252,62	5,85	5,85	2,31
CAP. IX Pasivos Financieros	1.479,39	3723,43	5.202,82	6.751,38	6.751,38	129,76
OPERACIONES FINANCIERAS	1.730,69	3.724,75	5.455,44	6.757,23	6.757,23	123,86
TOTAL GENERAL	13.754,65	4.042,26	17.796,91	17.354,65	16.978,98	95,40

DR: Derechos Reconocidos MI: Ingresos Líquidos

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales.
Conselleria de Hacienda y Administración Pública.**4.6. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2012 DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT**

Del balance de los ingresos presupuestarios reconocidos (Cuadro I.4.11) y las obligaciones presupuestarias netas (Cuadro I.4.6) resulta en 2012 un superávit de financiación para la Administración General de la Comunitat Valenciana (sin agregar Entidades Autónomas, empresas públicas ni otros entes) de 512,21 millones de euros, aunque hay que tener en cuenta que los ingresos por Pasivos Financieros (Deuda pública) han ascendido finalmente a 6.751,38 millones de euros. Es decir, la diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidas no financieras reconocidas durante el ejercicio ofrece un saldo negativo, pero esa diferencia ha sido absorbida y superada por la variación de pasivos financieros.

Así se refleja en la liquidación practicada por la Intervención General de la Generalitat el 14 de febrero de 2013, en la que además, se cifra el importe del

Remanente de tesorería total en -3.279,25 millones de euros, importe que muestra la difícil situación de liquidez que presenta la Administración de la Generalitat. De hecho, la situación se ha salvado en 2012 gracias a los mecanismos extraordinarios de financiación para las Comunidades Autónomas implementados desde el Gobierno central, que han supuesto una inyección de recursos para la Generalitat y han permitido también la transformación de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo. En este marco, se han recibido los fondos asignados en el Plan de Pago a Proveedores (4.354,80 millones de euros), han sido asumidos por el ICO vencimientos de deuda por valor de 2.717,13 millones de euros en el marco de la Línea ICO Vencimiento, y se han recibido fondos del Fondo de Liquidez Autonómica por importe de 3.855,89 millones de euros. De estos fondos FLA, la Comunitat Valenciana ha utilizado 2.345,81 millones de euros para vencimientos de deuda y los 1.510,08 millones de euros restantes para pagos a acreedores no financieros.

4.7. EL DÉFICIT SOBRE EL PIB REGIONAL

El 28 de febrero de 2013, la Intervención General de la Administración del Estado hizo público el déficit de las Comunidades Autónomas en términos de Contabilidad Nacional en datos de avance para el ejercicio 2012.

Cuadro I.4.12

DÉFICIT POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2010-2012 (p.p. del PIB regional)

(En porcentajes)	2010	2011 (p)	2012 (a)
Andalucía	-3,21	-3,46	-2,02
Aragón	-2,99	-2,64	-1,47
Asturias	-2,75	-3,62	-1,04
Baleares	-4,11	-4,19	-1,83
Canarias	-2,31	-1,50	-1,23
Cantabria	-3,90	-3,46	-1,13
Castilla-La Mancha	-6,67	-7,87	-1,53
Castilla-León	-2,43	-2,59	-1,40
Cataluña	-4,57	-4,02	-1,96
Extremadura	-2,54	-4,73	-0,69
Galicia	-2,33	-1,63	-1,19
La Rioja	-3,86	-1,45	-1,04
Madrid	-1,04	-1,96	-1,07
Murcia	-4,91	-4,53	-3,02
Navarra	-3,25	-1,99	-1,34
País Vasco	-2,49	-2,56	-1,39
Com. Valenciana	-4,78	-5,00	-3,45
Total CCAA	-3,22	-3,31	-1,73

(p) : Previsión (a): Avance

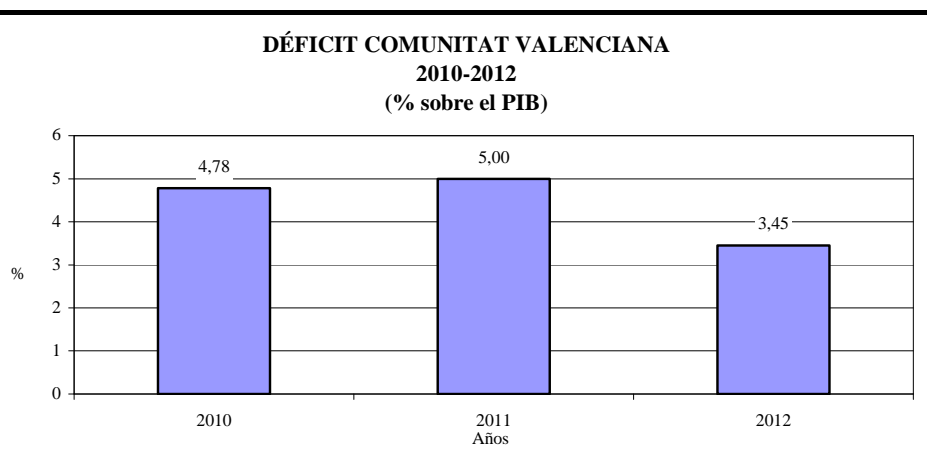
Fuente: IGAE

En este cálculo se utiliza los datos de las operaciones no financieras a nivel agregado. La Comunitat Valenciana refleja, según estos datos, un déficit del 3,45%

sobre el PIB, dato que mejora en 1,55 puntos porcentuales el déficit alcanzado en 2011, aunque sitúa a nuestra comunidad a la cabeza del déficit autonómico. Estos resultados se presentan en el Cuadro I.4.12.

El Gráfico I.4.1 representa la evolución del déficit para la Comunitat Valenciana en los últimos tres años.

Gráfico I.4.1



Fuente: IGAE Datos 2011 provisionales, datos 2012 avance. Elaboración propia.

4.8. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT Y ENTIDADES AUTÓNOMAS

A continuación se presenta, a efectos comparativos con el año anterior, los datos homologados de la ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro I.4.13) y de ingresos (Cuadro I.4.14) a nivel consolidado para la Administración General de la Generalitat y las Entidades Autónomas siguientes:

- Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
- Instituto Cartográfico Valenciano
- Instituto Valenciano de Estadística
- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
- Instituto Valenciano de la Juventud
- Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio Valenciano de Empleo y Formación
- Tribunal de Defensa de la Competencia (2011)

Cuadro I.4.13
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2011-2012. Datos consolidados provisionales.

En miles de euros y porcentajes

	Obligaciones Reconocidas		Pagos ejercicio corriente		% Pagos sobre OR		Tasa de variación 2012/2011	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	Obligaciones Reconocidas	Pagos Corriente
CAP. I Gastos de personal	5.243.196,03	4.646.722,63	5.217.513,00	4.640.710,33	99,51	99,87	-11,38	-11,06
CAP. II Gastos en bienes y servicios	2.566.495,37	4.523.021,00	1.788.328,00	3.616.864,99	69,68	79,97	76,23	102,25
CAP. III Gastos financieros	632.401,01	957.116,23	619.878,50	952.783,51	98,02	99,55	51,35	53,70
CAP. IV Transferencias corrientes	3.639.387,59	3.516.787,06	2.730.605,00	2.742.523,26	75,03	77,98	-3,37	0,44
OPERACIONES CORRIENTES	12.081.480,00	13.643.646,92	10.356.324,50	11.952.882,09	85,72	87,61	12,93	15,42
CAP. VI Inversiones reales	768.988,20	511.346,29	390.690,00	258.334,26	50,81	50,52	-33,50	-33,88
CAP. VII Transferencias de capital	1.141.027,22	865.822,11	575.354,00	468.672,24	50,42	54,13	-24,12	-18,54
OPERACIONES DE CAPITAL	1.910.015,42	1.377.168,40	966.044,00	727.006,50	50,58	52,79	-27,90	-24,74
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.991.495,42	15.020.815,32	11.322.368,50	12.679.888,59	80,92	84,42	7,36	11,99
CAP. VIII Activos financieros	354.588,07	1.844.145,97	188.400,00	1.754.776,52	53,13	95,15	420,08	831,41
CAP. IX Pasivos financieros	139.500,00	148.534,40	139.500,00	147.216,30	100,00	99,11	6,48	5,53
OPERACIONES FINANCIERAS	494.088,07	1.992.680,37	327.900,00	1.901.992,82	66,36	95,45	303,30	480,05
TOTAL GASTOS	14.485.583,49	17.013.495,69	11.650.268,50	14.581.881,41	80,43	85,71	17,45	25,16

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

Cuadro I.4.14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE INGRESOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2011-2012. Datos consolidados provisionales

En miles de euros y porcentajes

	Derechos Reconocidos		Recaudación ejercicio corriente		% Recaudación sobre DR		Tasa de variación 2012/2011	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	Derechos Reconocidos	Recaudación Corriente
Impuestos directos	3.669.119,01	3.948.624,89	3.615.870,63	3.904.356,89	98,55	98,88	7,62	7,98
Impuestos indirectos	5.094.092,29	6.392.336,14	5.013.150,36	6.308.764,14	98,41	98,69	25,49	25,84
Tasas, precios públicos y otros ingresos	693.015,03	692.301,49	555.444,00	591.914,99	80,15	85,50	-0,10	6,57
Transferencias corrientes	959.788,76	-563.391,95	702.201,88	-688.469,57	73,16	122,20	-158,70	-198,04
Ingresos patrimoniales	22.524,01	9.186,42	22.475,00	9.174,28	99,78	99,87	-59,21	-59,18
INGRESOS CORRIENTES	10.438.539,10	10.479.056,99	9.909.141,87	10.125.740,73	94,93	96,63	0,39	2,19
Enajen. inversiones reales	2.085,40	934,00	2.065,00	934,00	99,02	100,00	-55,21	-54,77
Transferencias de capital	243.129,20	192.934,00	150.317,00	108.502,00	61,83	56,24	-20,65	-27,82
INGRESOS DE CAPITAL	245.214,60	193.868,00	152.382,00	109.436,00	62,14	56,45	-20,94	-28,18
OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.683.753,70	10.672.924,99	10.061.523,87	10.235.176,73	94,18	95,90	-0,10	1,73
Activos financieros	189,01	5.847,00	159,00	5.847,00	84,12	100,00	2.993,49	3.577,36
Pasivos financieros	1.936.652,30	6.751.381,00	1.936.652,00	6.751.381,00	100,00	100,00	248,61	248,61
OPERACIONES FINANCIERAS	1.936.841,31	6.757.228,00	1.936.811,00	6.757.228,00	100,00	100,00	248,88	248,88
TOTAL INGRESOS	12.620.595,01	17.430.152,99	11.998.334,87	16.992.404,73	95,07	97,49	38,11	41,62

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

PANORAMA ECONÓMICO

Para este nivel de consolidación presupuestaria, desde el lado de los ingresos, los derechos reconocidos por operaciones no financieras se han reducido respecto a 2011 con una tasa de variación del -0,10% interanual. Por la parte de los gastos, las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras han aumentado un 7,36% interanual. Los pagos sobre obligaciones reconocidas totales se han ejecutado en 2012 a un 85,71% (80,43% en 2011), y la recaudación total del presupuesto sobre derechos reconocidos se ha ejecutado al 97,49% (95,07% en 2011).

4.9. EL ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La siguiente parte de este Capítulo 4 recoge un estudio comparativo del nivel de endeudamiento de la Comunitat Valenciana con el resto de comunidades autónomas. Tomando como base los datos del Boletín Estadístico del Banco de España, se comparan los datos correspondientes al cuarto trimestre de cada ejercicio.

Cuadro I.4.15

ENDEUDAMIENTO MATERIALIZADO EN VALORES Y CRÉDITOS NO COMERCIALES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2008	2009	2010		2011 (p)			2012 (a)			
	m	m	m	T1	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	8.051	9.831	12.179	10,1	23,9	14.314	10,1	17,5	20.544	11,1	43,5
Aragón	1.517	1.890	2.901	2,4	53,5	3.403	2,4	17,3	4.606	2,5	35,4
Asturias	770	1.080	1.701	1,4	57,5	2.155	1,5	26,7	2.675	1,4	24,1
Baleares	2.427	3.273	4.135	3,4	26,3	4.432	3,1	7,2	5.776	3,1	30,3
Canarias	1.884	2.352	3.298	2,7	40,2	3.718	2,6	12,7	4.687	2,5	26,1
Cantabria	511	662	992	0,8	49,8	1.293	0,9	30,3	2.032	1,1	57,2
Castilla-La Mancha	2.584	4.288	6.110	5,1	42,5	6.886	4,9	12,7	10.190	5,5	48,0
Castilla-León	2.608	3.227	4.304	3,6	33,4	5.476	3,9	27,2	7.586	4,1	38,5
Cataluña	20.825	25.402	34.697	28,7	36,6	42.239	29,9	21,7	50.489	27,4	19,5
Extremadura	904	1.088	1.747	1,4	60,6	2.021	1,4	15,7	2.436	1,3	20,5
Galicia	3.954	4.842	6.161	5,1	27,2	7.009	5,0	13,8	8.228	4,5	17,4
La Rioja	393	507	726	0,6	43,2	900	0,6	24,0	1.045	0,6	16,1
Madrid	10.531	11.987	13.503	11,2	12,6	15.462	10,9	14,5	20.130	10,9	30,2
Murcia	755	1.340	2.107	1,7	57,2	2.806	2,0	33,2	4.628	2,5	64,9
Navarra	868	1.085	1.654	1,4	52,4	2.410	1,7	45,7	2.809	1,5	16,6
País Vasco	990	2.618	5.015	4,2	91,6	5.536	3,9	10,4	7.204	3,9	30,1
Com. Valenciana	13.052	15.490	19.548	16,2	26,2	21.304	15,1	9,0	29.437	16,0	38,2
Total (*)	72.625	90.962	120.778	100,0	32,8	141.364	100,0	17,0	184.502	100,0	30,5

m: millones de euros (p) : Previsión (a): Avance (*) Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España

T1: Porcentaje del endeudamiento de cada comunidad sobre el total de CC.AA.

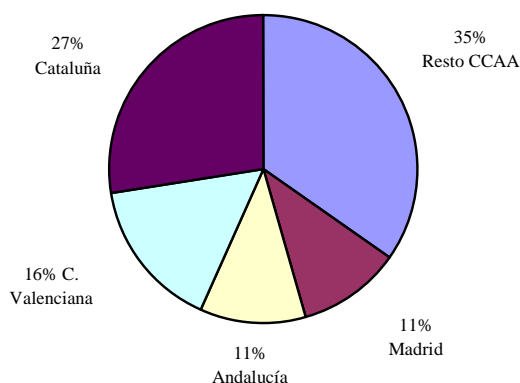
T2: Variación porcentual del endeudamiento de cada comunidad y de España respecto al año anterior.

Fuente: Banco de España / Datos referidos al IV trimestre de cada año.

Como se observa en el Cuadro I.4.15, el nivel de endeudamiento para el conjunto de las comunidades autónomas en el cuarto trimestre del año 2012, en relación con el cuarto trimestre del ejercicio anterior, ha registrado una tasa de crecimiento del 30,5%, aumentando considerablemente respecto a la tasa de crecimiento del año anterior, que fue del 17% y situándose, en valor absoluto, en 184.502 millones de euros.

El endeudamiento de la Comunitat Valenciana ha sido en el año 2012 de 29.437 millones de euros, lo que supone un 16% con respecto al endeudamiento total generado por el conjunto de comunidades autónomas, siendo superado únicamente por Cataluña, con 50.489 millones de euros (27,4%), y seguido de Andalucía y Madrid con 20.544 y 20.130 millones de euros, respectivamente (11,1% y 10,9%). Estas cuatro comunidades suman el 65,4% del total del endeudamiento de las Comunidades Autónomas (Gráfico I.4.2).

Gráfico I.4.2

ENDEUDAMIENTO COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2012

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

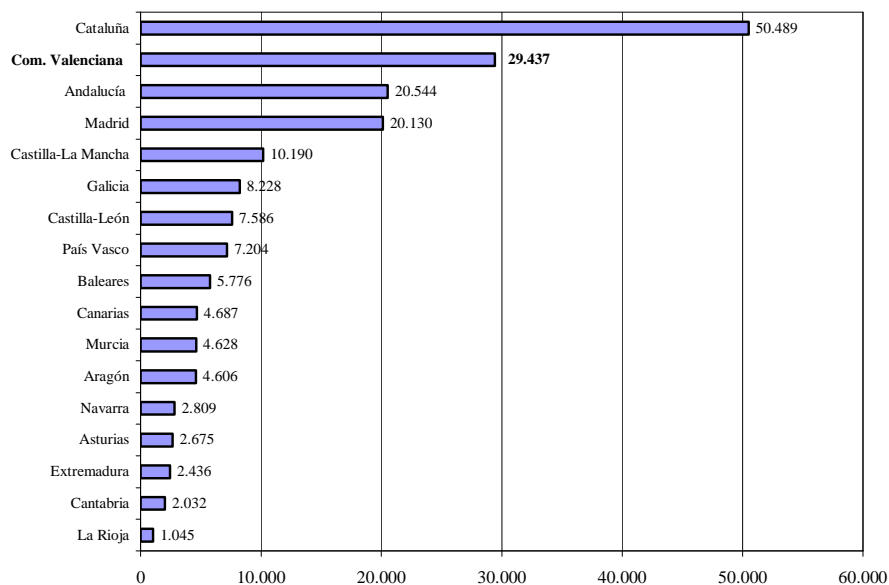
En el Gráfico I.4.3 se representa la posición de todas las Comunidades Autónomas en volumen de endeudamiento y se aprecia la segunda posición de la Comunitat Valenciana en 2012.

En cuanto a la variación interanual del endeudamiento por comunidades autónomas, la Comunitat Valenciana, con un 38,2%, se sitúa en sexta posición. El mayor aumento interanual se registró en Murcia (64,9%), seguido de Cantabria (57,2%), Castilla-La Mancha (48%), Andalucía (43,5%) y Castilla-León (38,5%). El menor aumento interanual lo ha tenido La Rioja (16,1%), seguido de Navarra (16,6%) y Galicia (17,4%).

PANORAMA ECONÓMICO

Gráfico I.4.3

ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2012
(Millones de euros)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Cuadro I.4.16

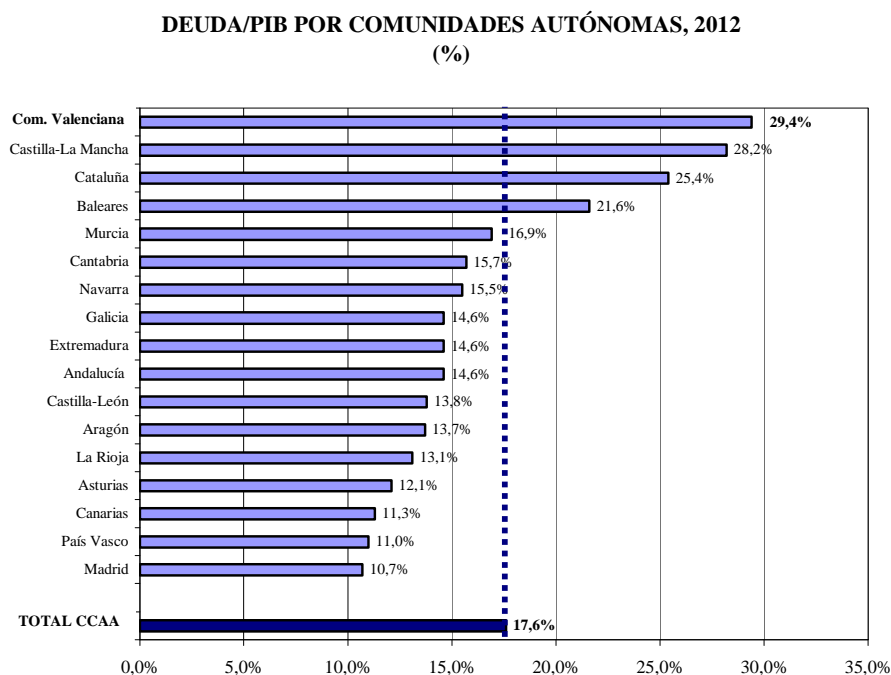
RATIO DEUDA/PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR CC.AA.

(En porcentajes)	2007	2008	2009	2010	2011 (p)	2012 (a)
Andalucía	5,0	5,4	6,9	8,5	9,8	14,6
Aragón	3,5	4,4	5,7	8,7	10,0	13,7
Asturias	3,2	3,3	4,8	7,5	9,3	12,1
Baleares	6,9	9,0	12,6	15,9	16,5	21,6
Canarias	3,7	4,5	5,8	8,2	8,9	11,3
Cantabria	3,3	3,9	5,2	7,7	9,7	15,7
Castilla-La Mancha	5,1	6,6	11,4	16,3	18,1	28,2
Castilla-León	3,3	4,6	5,9	7,7	9,5	13,8
Cataluña	8,0	10,4	13,1	17,8	21,1	25,4
Extremadura	4,5	5,1	6,3	10,1	11,6	14,6
Galicia	6,9	6,8	8,6	10,9	12,2	14,6
La Rioja	3,5	4,7	6,4	9,1	11,0	13,1
Madrid	5,4	5,5	6,3	7,2	8,2	10,7
Murcia	2,4	2,6	4,7	7,5	10,0	16,9
Navarra	3,6	4,7	6,1	9,1	12,9	15,5
País Vasco	1,0	1,5	4,1	7,8	8,3	11,0
Com. Valenciana	11,6	12,1	15,3	19,3	20,7	29,4
Total CCAA	5,8	6,7	8,7	11,5	13,3	17,6

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España. (p) : Previsión (a): Avance
Fuente: Banco de España.

Por lo que respecta a la ratio Deuda/ Producto Interior Bruto, que se recoge en el Cuadro I.4.16, la Comunitat Valenciana, con un 29,4%, ha pasado a ocupar el primer puesto en 2012, seguida por Castilla-La Mancha (28,2%), Cataluña (25,4%) y Baleares (21,6%). Como se observa en el Gráfico I.4.4, estas cuatro comunidades son las que se encuentran en este indicador sobre la media (17,6%). Las comunidades autónomas con ratios más bajas son Madrid con un 10,7%, País Vasco con un 11% y Canarias con un 11,3%. La ratio Deuda/ PIB para el conjunto de comunidades autónomas es del 17,6% en 2012, frente a un 13,3% en 2011.

Gráfico I.4.4



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En el Cuadro I.4.17 se estudia el grado de endeudamiento por comunidad autónoma con relación al número de habitantes. No disponemos de datos de endeudamiento para Ceuta y Melilla al tratarse de ciudades autónomas, ya que el Banco de España ofrece únicamente cifras para comunidades autónomas.

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.4.17

ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y HABITANTE

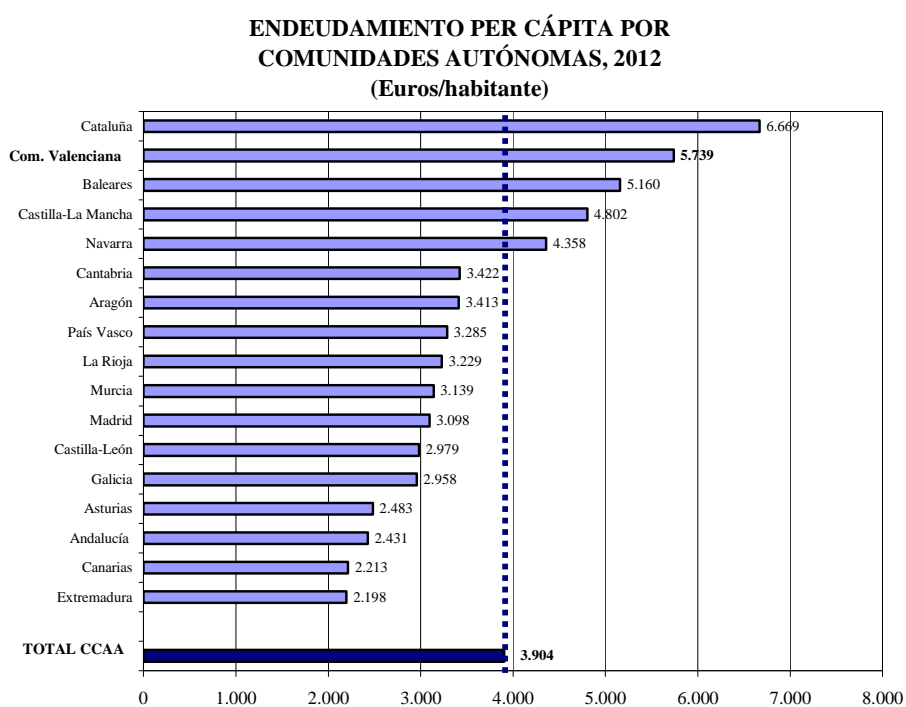
	Nº Habitantes (Padrón a 01/01/11)	2011		Nº Habitantes (Padrón a 01/01/12)	2012		Var. 12/11 Endeudamiento
		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €	
Andalucía	8.424.102	14.314	1.699	8.449.985	20.544	2.431	43,1
Aragón	1.346.293	3.403	2.528	1.349.467	4.606	3.413	35,0
Asturias	1.081.487	2.155	1.993	1.077.360	2.675	2.483	24,6
Baleares	1.113.114	4.432	3.982	1.119.439	5.776	5.160	29,6
Canarias	2.126.769	3.718	1.748	2.118.344	4.687	2.213	26,6
Cantabria	593.121	1.293	2.180	593.861	2.032	3.422	57,0
Castilla-León	2.558.463	5.476	2.140	2.546.078	7.586	2.979	39,2
Castilla-La Mancha	2.115.334	6.886	3.255	2.121.888	10.190	4.802	47,5
Cataluña	7.539.618	42.239	5.602	7.570.908	50.489	6.669	19,0
Extremadura	1.109.367	2.021	1.822	1.108.130	2.436	2.198	20,7
Galicia	2.795.422	7.009	2.507	2.781.498	8.228	2.958	18,0
Madrid	6.489.680	15.462	2.383	6.498.560	20.130	3.098	30,0
Murcia	1.470.069	2.806	1.909	1.474.449	4.628	3.139	64,4
Navarra	642.051	2.410	3.754	644.566	2.809	4.358	16,1
País Vasco	2.184.606	5.536	2.534	2.193.093	7.204	3.285	29,6
La Rioja	322.955	900	2.787	323.609	1.045	3.229	15,9
Ceuta	82.376	-	-	84.018	-	-	-
Melilla	78.476	-	-	80.802	-	-	-
Com. Valenciana	5.117.190	21.304	4.163	5.129.266	29.437	5.739	37,9
Total CCAA	47.190.493	141.364	2.996	47.265.321	184.502	3.904	30,3

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España.

Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

El nivel de endeudamiento por habitante en la Comunitat Valenciana asciende en 2012 a 5.739 euros (4.163 euros por habitante en 2011), y se encuentra por encima del registrado para el territorio nacional, 3.904 euros por habitante, siendo la segunda comunidad más endeudada según este indicador de endeudamiento, detrás de Cataluña, que presenta 6.669 euros de endeudamiento por habitante. Junto a Cataluña y a la Comunidad Valenciana, otras tres comunidades presentan este indicador por encima de la media: Baleares, con 5.160 euros por habitante, Castilla-La Mancha, con 4.802, y Navarra, con 4.358 euros por habitante. Esta situación aparece representada en el Gráfico I.4.5.

Gráfico I.4.5

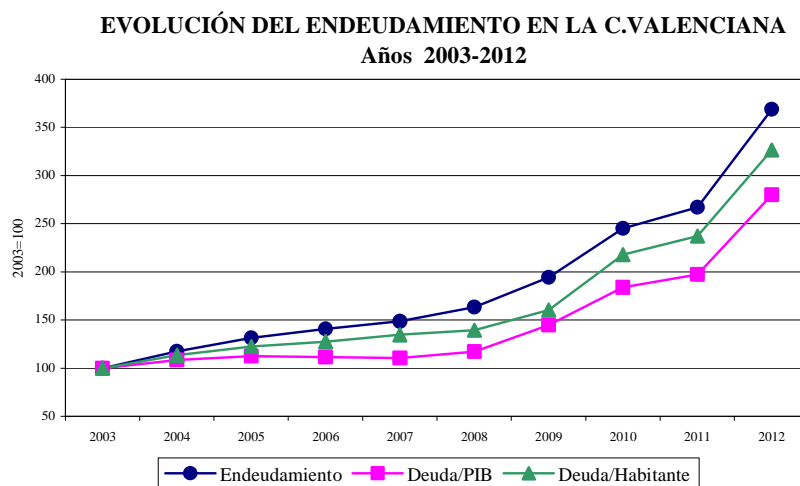


Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

En cuanto a la variación interanual en nuestra comunidad ha sido del 37,9%, por encima del 30,3% de media para el conjunto de comunidades autónomas. La máxima variación interanual corresponde a Murcia, con un 64,4% de aumento. Le sigue Cantabria con un 57%, Castilla-La Mancha con un 47,5% y Andalucía con un 43,1%, todas ellas con tasas de variación interanual superiores al 37,9% de la Comunitat Valenciana. Las comunidades que presentan el menor incremento interanual son La Rioja (15,9%), Navarra (16,1%) y Galicia (18%).

Se incluye a continuación el Gráfico I.4.6, donde se puede ver conjuntamente la evolución en los últimos diez años del endeudamiento, de la ratio Deuda/PIB y del indicador Deuda/habitante.

Gráfico I.4.6



Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

4.10. ANÁLISIS SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO. EL CASO PARTICULAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Para acabar con este Capítulo de la Memoria, introducimos a continuación un breve análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta, en particular, a la Comunitat Valenciana.

En el apartado de los ingresos, ya se ha hecho referencia a la insuficiencia del modelo de financiación autonómica en los últimos años debida a la variable población y a su incremento, fuerte y desigual entre las distintas comunidades (Cuadro I.4.18). La Comunitat Valenciana se ha visto afectada sin duda por ello, es de las Comunidades que presentan mayor tasa de incremento, un 18,14% para el periodo 2002-2010, tras Baleares (20,62%) y Murcia (19,15%). Pero es que además, la crisis económica también ha producido una caída en los ingresos tributarios (Gráfico I.4.7). Todo ello, entre otras razones, ha contribuido como agravante a la actual situación de endeudamiento y déficit público.

Cuadro I.4.18

INCREMENTO POBLACIONAL PERIODO 2002-2010

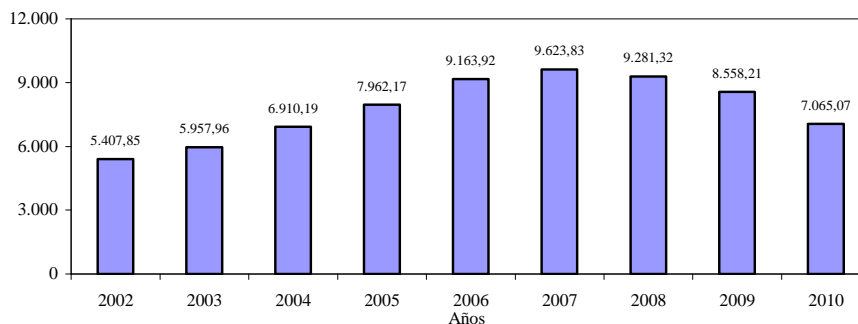
(En porcentajes)	Incremento
Andalucía	11,93%
Aragón	10,64%
Asturias	0,97%
Baleares	20,62%
Canarias	14,90%
Cantabria	9,22%
Castilla-León	3,19%
Castilla-La Mancha	17,75%
Cataluña	15,46%
Com. Valenciana	18,14%
Extremadura	3,18%
Galicia	2,20%
Madrid	16,85%
Murcia	19,15%
Navarra	11,81%
País Vasco	3,32%
La Rioja	14,49%
Total CCAA	12,40%

Fuente: INE. Elaboración propia.

Gráfico I.4.7

**INGRESOS TRIBUTARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
2002-2010**

(Millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Sobre el sistema de financiación autonómica, ya se ha hablado anteriormente de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su

reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. La Comunitat Valenciana adoptó como propio el nuevo sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

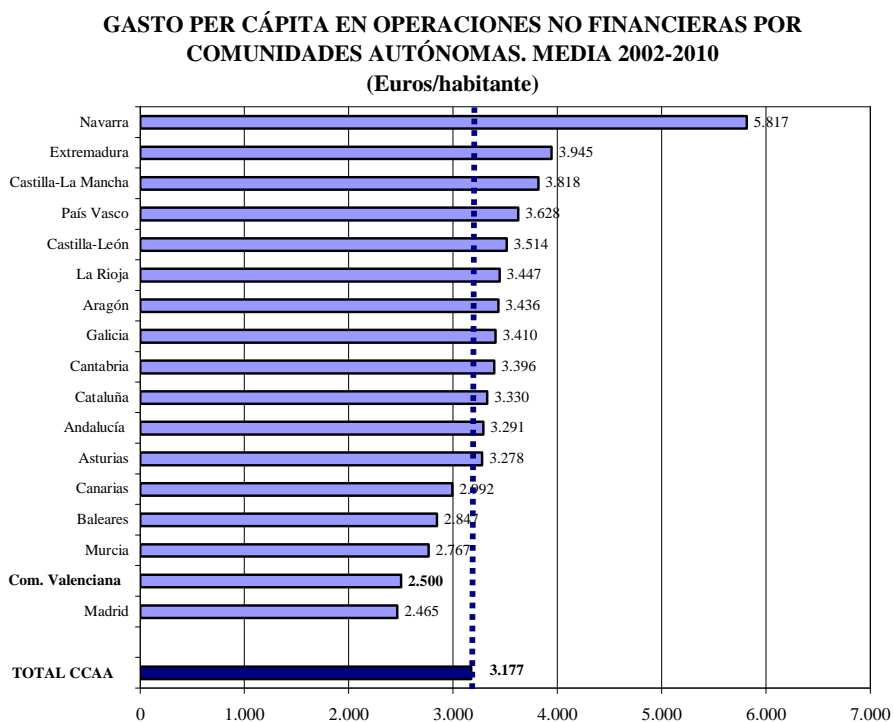
Uno de los problemas fundamentales en la revisión del modelo de financiación era mejorar la equidad en la distribución de los fondos a las comunidades autónomas por habitante. En particular, era necesario atender al incremento de población que ha tenido lugar en la última década, muy importante y desigual en las diferentes comunidades autónomas, como ya se ha visto en el Cuadro I.4.18.

Varios estudios económicos realizados por diferentes organismos e institutos (IVIE, BBVA, FUNCAS), y también la Comisión de Expertos en Financiación Autónoma de Les Corts Valencianes ponen de manifiesto, entre otros aspectos, este hecho, que se refleja, en el caso particular de la Comunitat Valenciana, en que la financiación por habitante recibida es inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas (Cuadro I.4.19). La realidad es que, en la aplicación práctica del nuevo sistema de financiación no se han resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, y la Comunitat Valenciana resulta aún negativamente afectada en comparación con otras comunidades autónomas, ya que no se le reconoce su problema histórico de baja financiación por habitante.

En el estudio del IVIE (encargado por la Asociación Valenciana de Empresarios), se argumenta además que corregir los desequilibrios financieros exclusivamente con restricción del gasto, implicaría asumir unos niveles bajos de calidad en la prestación de servicios públicos o en la inversión pública.

La realidad es, además, que la Comunitat Valenciana es de las que menos gasta por habitante, un 21,3% menos que el gasto medio por habitante de todas las Comunidades Autónomas durante el periodo 2002-2010, para las operaciones no financieras (Gráfico I.4.8).

Gráfico I.4.8



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

En el Cuadro I.4.19 se muestra el rendimiento definitivo del sistema de financiación autonómico para el periodo 2002-2010. Se observa cómo la Comunitat Valenciana se encuentra en el antepenúltimo puesto en financiación recibida por habitante para los últimos datos confirmados, correspondientes a 2010, y es de las seis comunidades que se encuentran por debajo de la media (junto a Murcia, Canarias, Andalucía, Madrid y Baleares). Ese año, la Comunitat Valenciana recibió 2.310,02 euros por habitante, es decir, 211,49 euros menos per cápita que la media recibida por habitante de todas las Comunidades Autónomas de régimen común (2.521,51 euros por habitante).

Cuadro I.4.19

RENDIMIENTO DEFINITIVO PER CÁPITA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA 2002-2010

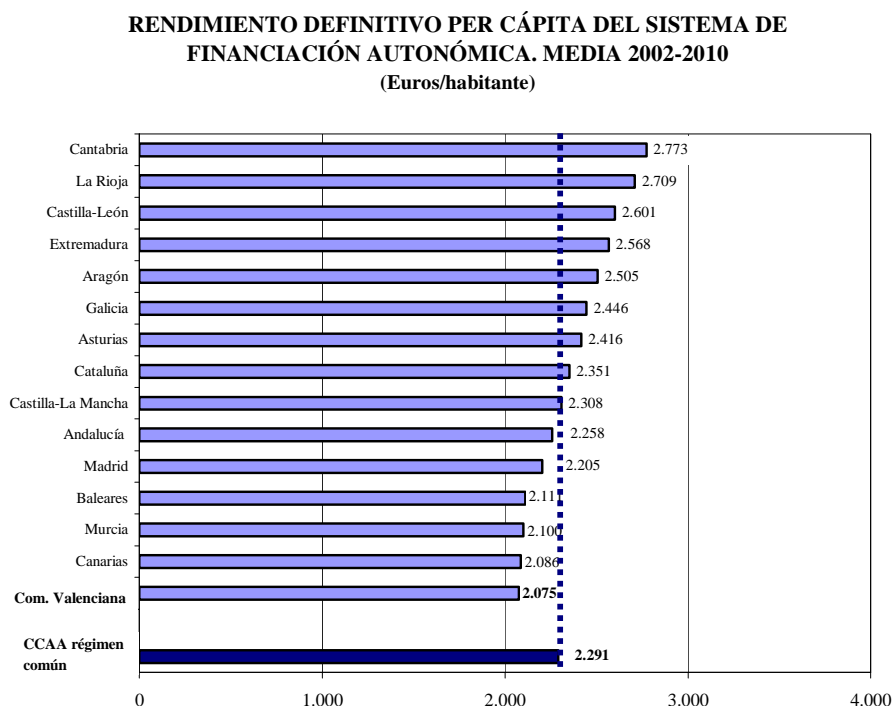
Euros/habitante

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucía	1.800,48	1.969,52	2.155,14	2.386,43	2.631,81	2.746,50	2.298,55	1.926,04	2.365,08
Aragón	1.984,79	2.168,77	2.303,88	2.566,70	2.888,61	2.955,58	2.574,23	2.255,26	2.791,20
Asturias	1.898,12	2.061,97	2.209,90	2.398,28	2.697,42	2.894,70	2.566,62	2.228,64	2.782,98
Baleares	1.672,84	1.774,43	1.918,24	2.184,95	2.437,20	2.420,45	1.945,97	2.054,25	2.498,67
Canarias	1.766,04	1.846,38	1.952,24	2.152,72	2.399,96	2.496,88	2.080,16	1.824,10	2.215,78
Cantabria	2.179,41	2.370,45	2.539,02	2.877,24	3.145,65	3.291,40	2.839,78	2.499,06	3.155,92
Castilla-León	2.799,83	2.155,23	2.337,27	2.576,38	2.853,78	2.992,95	2.605,79	2.260,77	2.826,15
Castilla-La Mancha	1.358,36	1.984,33	2.182,19	2.456,08	2.782,95	2.886,45	2.432,99	2.046,92	2.527,33
Cataluña	1.861,46	1.990,17	2.171,33	2.399,81	2.651,89	2.675,91	2.327,49	2.300,99	2.688,70
Com. Valenciana	1.676,73	1.792,15	1.967,33	2.174,52	2.405,57	2.411,88	1.967,41	1.904,28	2.310,02
Extremadura	2.048,39	2.243,09	2.368,24	2.607,47	2.917,78	3.098,08	2.691,30	2.250,31	2.873,25
Galicia	1.936,68	2.078,30	2.231,86	2.476,18	2.767,28	2.932,00	2.575,55	2.222,73	2.782,57
Madrid	1.735,96	1.888,22	2.055,80	2.259,15	2.527,71	2.536,43	2.210,36	2.152,51	2.404,05
Murcia	1.645,74	1.773,04	1.942,72	2.231,30	2.479,60	2.556,11	2.095,86	1.904,88	2.193,73
La Rioja	2.130,33	2.375,25	2.588,75	2.785,25	3.113,12	3.228,70	2.769,71	2.327,28	2.987,97
CC.AA. de régimen común	1.827,98	1.968,93	2.138,28	2.367,25	2.630,37	2.703,03	2.304,48	2.098,87	2.521,51
Deficit de financiación CV respecto a la media de CCAA por habitante	-151,25	-176,78	-170,95	-192,73	-224,80	-291,15	-337,08	-194,59	-211,49

Fuente: INE. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Excepto datos 2002, 2009 y 2010, de la Generalitat).

El Gráfico I.4.9 representa el rendimiento definitivo medio recibido por habitante para el periodo 2002-2010. De media, para ese periodo, la Comunitat Valenciana es la que menos financiación ha recibido por habitante, 2.075 euros por cápita y un 9,4% menos que la media recibida por habitante del conjunto de todas las Comunidades Autónomas de régimen común (2.291 euros por habitante).

Gráfico I.4.9



Fuente: INE. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Excepto datos 2002, 2009 y 2010, de la Generalitat). Elaboración propia.

Además, señalamos en esta Memoria que Les Corts Valencianes, en su sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2012, aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley con un texto consensuado por todos los grupos parlamentarios en el que entienden que “es imprescindible revisar el modelo de financiación para que, ajustándose a nuestra realidad demográfica, se consiga, al menos, la media en financiación per cápita de las comunidades autónomas de régimen común”. En la misma Proposición se insta al Consell para que inicie las

acciones políticas oportunas con la finalidad de que se realicen cambios legislativos a fin de corregir el desequilibrio que el sistema de financiación vigente ha ocasionado a la Generalitat.

Recordamos aquí también que *el CES-CV emitió, el 22 de diciembre de 2010, su Dictamen al Anteproyecto de Ley de la Generalitat para la Reforma de la Disposición Adicional Primera del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, y manifestó su conformidad con la modificación prevista en dicho Anteproyecto de Ley.* La modificación propuesta consiste precisamente en la consideración del peso de la población de la Comunitat Valenciana sobre el conjunto del Estado por un periodo de siete años, en relación con la inversión del Estado en la Comunitat Valenciana, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial. Esta propuesta de Ley Orgánica para la Reforma del Estatut d'Autonomia fue presentada por Les Corts Valencianes al Congreso y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 1 de abril de 2011. Con esta propuesta, la Generalitat reclama que la inversión estatal en la Comunitat Valenciana se equipare al peso de su población en el conjunto de España.

A finales de noviembre de 2012, el Pleno de Les Corts Valencianes eligió a un diputado autonómico para la defensa en el Congreso de los Diputados de esta Proposición de Ley Orgánica para la Reforma de la Disposición Adicional Primera del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y también para la defensa de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), una reforma que, a fecha de cierre de esta Memoria, ya es entendida, a nivel general, como necesaria.

De hecho, las negociaciones y debates con el Estado y con el resto de Comunidades Autónomas sobre estas cuestiones están en marcha. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reciente reunión de 21 de marzo de 2013, ha creado un grupo de trabajo encargado de analizar el efecto de la aplicación del actual sistema de financiación autonómica y de canalizar las peticiones de las Comunidades Autónomas.

En resumen, la incidencia sobre la situación financiera de la Comunitat Valenciana del actual sistema de financiación autonómico parte del hecho de que el incremento poblacional de la última década ha sido muy importante y desigual en las diferentes Comunidades Autónomas (Cuadro I.4.18). En particular, la incidencia de este hecho en la Comunitat Valenciana se manifiesta en:

- *En cuanto a los gastos por operaciones no financieras, la Comunitat Valenciana es la segunda que menos gasta **por habitante** para el periodo analizado, 2002-2010, y ello supone **un 21,3% menos que la media** (Gráfico I.4.8).*
- *En cuanto a los ingresos recibidos del sistema de financiación autonómico, **el rendimiento definitivo por habitante** para el periodo analizado es para la Comunitat Valenciana **el más bajo de todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común**, y supone **un 9,4% menos que la media** (Gráfico I.4.9).*

La situación además se agrava por la disminución en los ingresos tributarios en la Comunitat Valenciana en los últimos años y con la aparición de la crisis económica. Para el periodo analizado, se observa dicha disminución desde el año 2008 (Gráfico I.4.7).

*Es decir, en el caso particular de la Comunitat Valenciana, la financiación por habitante recibida es inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas. La realidad es que en la aplicación práctica del nuevo sistema de financiación aprobado por la Ley 22/2009, no se han resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, y la **Comunitat Valenciana** resulta aún negativamente afectada en comparación con otras comunidades autónomas, ya que **no se le reconoce su problema histórico de baja financiación por habitante**.*

Por todas las razones expuestas y su particular incidencia en la Comunitat Valenciana, el CES-CV estima que resulta incuestionable la necesidad de reformar el actual sistema de financiación autonómico.